

Número 5818

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 1.275/94 a instancias de Guillermo Gutiérrez de Rubalcava-Ferragut contra Compañía Española de Mantenimiento, S.A. y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Compañía Española de Mantenimiento, S.A., que tuvo su domicilio en calle Cartagena de Indias, 1, Barrio Peral-Cartagena y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 18 de mayo de 1995 y hora de 11,40 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a Compañía Española de Mantenimiento, S.A. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.—V.º B.º El Secretario, Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas.

Número 5820

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de prestaciones seguro desempleo, bajo el número 317/95 a instancias de Pedro Luis Conesa Cegarra contra Cárnicas Conesa, S.A., e INEM, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Cárnicas Conesa, S.A., que tuvo su domicilio en calle Berlín, Polígono Cabezo Beaza, Cartagena y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día veinticuatro de mayo de 1995 y hora de once treinta comparezca ante este Juzgado de lo Social número Dos, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndose la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Quedando citado para confesión judicial con los apercibimientos de tenerlo por confeso.

Y para que sirva de citación en forma al codemandado, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.—V.º B.º El Magistrado Juez, José Joaquín Hervás Ortiz.

Número 5197

**PRIMERA INSTANCIA
JUMILLA**

Advertido error en la publicación número 5197, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 89, de fecha 18 de abril de 1995, se rectifica en lo siguiente:

El número de autos que aparece como 216/92, debe rectificarse por el número 216/94.

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

Número 5821

**PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de divorcio, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 2.033/94, instado por doña Fuensanta Martínez Mompeán, representado por el Procurador don Luis Tomás Hernández Prieto, contra don Enrique Salvatierra López en ignorado paradero, se emplaza por medio del presente edicto al demandado Enrique Salvatierra López para que dentro del improrrogable término de veinte días hábiles, comparezca en dichos autos por medio de Abogado y Procurador y conteste a la demanda, previniéndole de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentren a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Murcia a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 5822

**PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda para la obtención del beneficio de justicia gratuita número 297/95, instado por doña Tomasa Antón Utrera, representado por el Procurador don Francisco Javier Berenguer López, por medio del presente edicto se cita a don Juan Ruiz García, para la celebración del juicio verbal que tendrá lugar el día nueve de mayo a las 9,20 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a don Juan Ruiz García, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.